

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/mim.

Nº 1469  
SECC. 1a.

Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, - 6 ABR. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:; Memorándum Nº 07 del Jefe de Operaciones; Informe de Imputación Nº 1452 del 06 de Abril de 2010, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Lota, los días 07, 08 y 09 de Abril de 2010, al funcionario que se detalla, dependiente del Departamento de Administración, el cual colaborará en tareas relativas a Emergencias producidas en dicha localidad.

❖ Sr. Ulises Abello Salamanca, RUT: 5.540.104-7, contrata grado 14º,

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático con pernoctar por los días 07 y 08, más viático sin pernoctar por el día 09 de Abril de 2010.

3.- El traslado se realizará en el vehículo municipal patente

#### 4.- El gasto se imputará:

: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal  
: 02 Personal a Contrata  
: 004 Remuneraciones Variables  
: 006001 Comisiones de servicio en el País  
: 5310221004.  
: \$ 77.047.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:  
Departamento de Administración  
Depto. Recursos Humanos  
Dirección de Control